

BUIN, 18 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 187/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 132** de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 176**, de fecha 17 de Enero de 2019, se concede permiso compensatorio al funcionario don **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Secretaria Municipal Subrogante a doña **Irma Vargas Reinoso**, Encargada de Recursos Humanos, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El **Memorándum N° 159**, de fecha 14 de Enero de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la realización de Clases de Natación.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Ratifíquese** la realización de las actividades deportivas que a continuación se indican, de acuerdo al siguiente detalle:

Actividad	Fecha	Horarios	Lugar
Clases de Natación, pagadas, primera etapa (\$7.000.-, 10 clases continuas).	08.01.2019 al 23.01.2019	11:00 a 12:00 Hrs.	Complejo Deportivo Municipal de Buin, ubicado en Bajos de Matte N° 994.
Clases de Natación, gratuitas, primera etapa.		12:00 a 13:00 Hrs.	
Clases de Natación, pagadas, segunda etapa (\$7.000.-, 10 clases continuas).	24.01.2019 al 08.02.2019	11:00 a 12:00 Hrs.	Complejo Deportivo Municipal de Buin, ubicado en Bajos de Matte N° 994.
Clases de Natación, gratuitas, segunda etapa.		12:00 a 13:00 Hrs.	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde

NVVS. IVR. 1153.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Maria\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2019\Actividades Dpto. Deportes_Clases de natación.doc